

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.718/2020

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2020, aprobó provisionalmente el Plan Provincial de Inversiones para la adquisición de maquinarias por las Mancomunidades con competencia en materia de caminos de la provincia de Córdoba para la reparación de caminos municipales ejercicios 2020-2023. El citado acuerdo fue publicado en el BOP nº 206 de 27 de octubre de 2020

Habiendo transcurrido el plazo de información pública sin que se haya formulado alegación o reclamación alguna, se entiende definitivamente aprobado.

La relación definitiva de las actuaciones se comunicará a las Entidades Locales beneficiarias y se publicará en la página Web de esta Diputación Provincial, Servicio de Planificación de obras y servicios municipales.

https://www.dipucordoba.es/Departamento_de_planificacion_de_obras_y_servicios_municipales

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba a 17 de noviembre de 2020, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.